

El Correo de la tarde

(antes El Correo de Gerona) — Diario de avisos y noticias.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona al mes. 50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 150
Ultramar y Extranjeros. 180

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica CORREO-GERONA

Gerona — JUEVES 16 de Noviembre de 1899

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS

á precios convencionales

Número suelto.

Número atrasado.

Paquetes de 25 números

MÉDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas y sífilíticas.

JUAN JORDI

En el colegio de la Sanja de Guixols.

Consulta de 12 a 1

Zapatería Vieja, 7, 1.º

GERONA

Camisería La Reforma

Abecuradors—1—GERONA

Especialidad en camisas á medida.

Géneros de punto.

Corbatas última novedad.

Mantas de viaje.

Capas para señora.

Sección religiosa

Santo de mañana

San Acisclo

Cuarenta Horas

Iglesia de las Bernardas

¿Será verdad?

Varios ministeriales, bajo la fé de El Liberat, han dicho lo siguiente, que, de ser cierto, tendría su importancia.

«El señor Silvela no quiere estar á merced de los tetuanistas, que, unidos á las demás oposiciones en el Senado, puedan dar un día al traste con el Gobierno, vista su actitud expresada bien claramente en las últimas sesiones de las Cámaras.

Antes de que llegue esa ocasión — y Dios sabe si los amigos del duque de Tetuan le darán tiempo para ello — el Gobierno parece dispuesto á hacer nuevas concesiones para llegar á la ansiada solución del conflicto de Cataluña, á fin de que cuando sobrevenga su caída, en un plazo muy breve se ganen todos los indicios, no pueda atribuirse la crisis á la cuestión de Barcelona.

Si se llegara á esa solución, que por la forma en que se busca mermaria la autoridad del Gobierno, éste se consideraría en circunstancias más favorables para esperar una derrota parlamentaria más concluyente que la sufrida últimamente en el Congreso — porque el ministerio declara que para caer en el Parlamento espera que las oposiciones emitan mayor número de votos que la mayoría — y plantear entonces la cuestión de confianza, lo cual puede suceder en esta semana.

Los ministeriales añaden, sin embargo, que esto no lo hará el Gobierno hasta que el príncipe Alberto salga de España, porque no quiere otorgar una crisis como número del programa de fiestas á la embajada extraordinaria del emperador Guillermo.

Algo de eso habrá, cuando «La Epoca», que hoy por hoy es el periódico de cámara del señor Silvela, parece admitir la posibilidad de que llegue la cuestión de confianza, cuando dice que de llegar ésta «la consecuencia natural será un cambio de política.»

El propio periódico, el más autoritativamente ministerial, rechaza la idea de un ministerio Martínez Campos, prueba de que esta combinación no entra en los planes del señor Silvela.

MARTIN ADROHER PERA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle de Albareda número 13, 2.º, Gerona

Administración de fincas rústicas y urbanas.
Asuntos pendientes del Consejo de Estado.
Diligenciamiento de certificaciones de los Registros de la Propiedad, de Cataluña y de las provincias de Gerona y Osona.
Expedientes vertientes en todas las oficinas públicas.
Redacción de reglamentos y estatutos para sociedades, asociaciones de socorro y presentación al gobierno civil.
Redención y cobro de censos.
Inserción de edictos judiciales para todos los diarios oficiales y de avisos.
Diligenciamiento de exhortos, cartas-órdenes y suplicatorios para todas las provincias de España.
Tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos-contenciosos.

CALLE DE ALBAREDA NUMERO 13, 2.º GERONA

Desde el 28 de octubre permanece la Farmacia de Grau Romanaty

(Progreso—4—Gerona)

abierta toda la noche

Este nuevo servicio inaugurado por esta Farmacia, satisface una necesidad y llena un vacío que se dejaba sentir en esta importante capital. Basándose en el hecho de que la Farmacia de Grau Romanaty de PERSONAL APTO. INTELIGENTE, e ILUSTRADO CONSTANTEMENTE BAJO LA DIRECCIÓN e INSPECCIÓN FACULTATIVA DE SU PROPIETARIO.

Laboratorio farmacéutico

Destinado exclusivamente á la preparación de especialidades y medicamentos garantidos por su rigurosa pureza y exacta dosificación.
Para mejor atender los casos de urgencia y mayor comodidad para el público puede utilizarse Á TODAS HORAS EL SERVICIO Á DOMICILIO que esta Farmacia tiene establecido desde su inauguración.

Algunos, aun cuando dan por descontado lo de la crisis para dentro de algún tiempo, temen que aproveche ese intervalo el Gobierno para hacer aprobar los presupuestos de Villaverde como en testamento político.

Lo del Transvaal

Inglaterra continúa haciendo preparativos extraordinarios para poder mandar al Transvaal numerosas fuerzas que le permitan luchar ventajosamente contra los boers y lograr ganar el terreno perdido.

El ministerio de la Guerra está organizando un segundo cuerpo de ejército que se embarcará dentro de breves días en unos quince transportes.

El reclutamiento continúa ofreciendo serias dificultades, y lo demuestra el hecho de tener que acudir á las tropas destinadas al servicio particular de Su Majestad la reina Victoria.

La soberana pasó revista al escuadrón mixto de caballería formado por fuerzas de Life Guards y Royal Horse Guards, que á estas horas estará ya camino del Africa del Sur, dirigiéndoles las siguientes palabras:

Os he hecho llamar hoy, mis soldados que hasta ahora me habíais constantemente rodeado, para decir os adios antes de atravesar los mares, para ir á una parte de mi imperio, para ayudar á vuestros camaradas que combaten con tanto denuedo por su

soberana y su patria.

Estoy segura que cumpliréis siempre vuestro deber como lo habéis hecho hasta ahora, ruego á Dios que os bendiga y permita vuestro regreso á la patria sana y salvos.

El telegrafo ha sido interceptado al Sur de Alval-North; un ciclista llegado de esta última población ha comunicado que los boers estaban acampados á ocho millas y que habían hecho prisioneros á varios agentes de policía y varios soldados que guarnecían las avanzadas.

La noticia ha sido confirmada, ya que se sabe la retirada de la policía y del destacamento que defendía el puente Frere, quedando la ciudad sin defensa.

Un destacamento boer, procedente de Smithfield, ha atravesado la frontera, habiendo destruido el ferrocarril de Myburg. Se sabe que el coronel Kekewich ha telegrafiado desde Kimberley que ha sido copado el destacamento que defendía los depósitos de agua de la ciudad, habiendo desaparecido desde cuatro del actual, suponiendo que la referida fuerza ha caído en poder del enemigo.

La situación no ha sufrido alteración alguna.

Circula el rumor en Brest de que ha naufragado cerca de Quessant un transporte inglés conduciendo tropas; la noticia ha sido desmentida por la prefectura marítima, declarando que no tiene noticias del naufragio de un crucero inglés en las costas de las referidas islas.

Carta de don Carlos

La carta de don Carlos que publica «El Correo Español» va dirigida á don José Moore.

Dice en ella que la triste situación del Principado catalán requiere actos, no palabras.

Recuerda el manifiesto que en 1872 firmó en Suiza y la carta-manifiesto que dirigió poco después á su hermano don Alfonso, ofreciendo las libertades á que tienen derecho catalanes, aragoneses y valencianos.

Estos documentos son la mejor prueba de su amor á la descentralización.

Ya dijo entonces que se propone igualar en derechos y fueros á todas las provincias, tomando por modelo las Vascongadas y Cataluña.

En 1875 dirigió un nuevo manifiesto jurando las libertades catalanas.

En 1882 se ratificó en sus promesas acrecentándolas con nuevas y valiosas ofertas.

Ama mucho á Cataluña y la quiere ver libre y feliz, pero siempre española.

El acta de Loredán, firmada en 1887 y los discursos parlamentarios de los diputados y senadores carlistas constituyen sólidas garantías para la tierra catalana.

El programa carlista contiene el más sano criterio regionalista y descentralizador.

Los pueblos tienen derecho á administrarse.

Don Carlos lo reconoce y jamás atentaría á tan sana libertad.

Su más legítima ambición sería jurar el cargo de conde de Barcelona ante unas Cortes catalanas.

Abomina del separatismo suicida, pero odia también el centralismo, odioso y funesto patrimonio de los Gobiernos liberales.

Las glorias de Cataluña son glorias españolas. No se puede ser buen catalán sin ser buen español.

Termina diciendo que inculca estas verdades para contribuir á salvar la honra nacional y la existencia de Cataluña.

Decretos importantes

Los decretos firmados el lunes por la Reina, referentes á la tributación, son de verdadera importancia para los contribuyentes.

Por uno de ellos se simplifica extraordinariamente la tramitación de los expedientes, aumentando las facultades de las oficinas de provincias en lo relativo á la recaudación de cantidades que no excedan de 500 pesetas.

Los particulares podrán impugnar por sí ó por medio de representantes el informe del funcionario que entienda en el expediente, pudiendo los delegados resolver en definitiva.

Con esto quedan señalados taxativamente los límites de la competencia de la Administración provincial.

Los expedientes de recaudación, cuando la cantidad exceda de 2.000 pesetas, pasarán á la Administración central, y en cuanto al previo pago de las multas, resolverá la Dirección general.

Otro de los decretos limita las funcio-

nes de los investigadores de Hacienda y facilita la solución de los expedientes que se formen á los deudores que hayan incurrido en falta involuntariamente, mediante una investigación sumaria que en todos los casos estarán obligados á hacer los investigadores.

Por otro decreto se señala un plazo para la resolución de los supuestos expedientes de defraudación en los cuales habrían de ser oídos los interesados.

En lo sucesivo el personal de la investigación dependerá de la Dirección general de Contribuciones.

Otro decreto facilita la resolución de las numerosas reclamaciones que se han suscitado por la investigación de la Hacienda y se concede un plazo hasta el 20 de Diciembre próximo, para el pago voluntario de las contribuciones.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GERONA

Exposición

EXCMO. SR.:

La diputación de Gerona, atenta á cuanto puede constituir elemento de adelanto y progreso para la provincia, cuyos intereses administrativos y económicos le están confiados, no puede ni debe dejar de responder á la reconocida y plausible aspiración de Cataluña, encaminada á obtener un concierto económico con los poderes públicos que la permitan proceder por sí misma á la investigación, reparto y cobranza de las contribuciones, siquiera se limite por de pronto á las directas.

Y esta aspiración general de nuestro principado échase de ver por modo clarividente, no solo en las publicaciones diarias y periódicas que sostienen decidida campaña en pro de aquella idea, sino que además y deseoso este cuerpo provincial de conocer el espíritu de los habitantes de esta comarca, abrió una amplia información entre los ayuntamientos, corporaciones y entidades de la misma, interesando, á la vez, el concurso de la prensa, y así unos como otros han respondido categóricamente y afirmativamente al llamamiento que se les dirigiera; cuyos antecedentes é informes constan á disposición de V. E. en el archivo de esta corporación.

No desconoce ésta, empero, las dificultades que imprescindiblemente han de ofrecerse para el planteamiento de esta importantísima reforma; pero tampoco desconoce ni puede por nadie desconocerse, la necesidad imperiosa de adoptar una determinación que, cual el indicado concierto, acabe de una vez, no solo con la ocultación de la riqueza (que seale permitido consignar que ha de ser muy insignificante en esta provincia), sino muy principalmente con ese cúmulo de impuestos, con esa abrumadora complicación de pagos y recargos que hacen cada día más difícil el conocimiento de cuantas y cuales son hoy las obligaciones contributivas de cada ciudadano, sobre todo en lo que atañe á la fabricación é industria.

El aludido concierto económico ha de tener indudablemente por base la simplicidad en los tributos y la facilidad en su clasificación y pago, mediante un conocimiento exacto de los que se acuerden, pocos en número y precisos y concretos en su imposición; resultando así evidente beneficio

para los contribuyentes, sin, empero, perjuicio alguno para el Estado que percibirá con exactitud y regularidad el importe de lo que le corresponda, sin tener que atender por otra parte, al complicado mecanismo que existe actualmente en el servicio de investigación, reparto y cobranza de las contribuciones aludidas.

La corporación provincial que tiene el honor de dirigirse á V. E., no cree pertinente tener que molestar su ilustrada y superior atención, exponiendo las poderosas razones que abonan su justa pretensión en la explicada materia de impuestos; bastará repetir sencillamente que demanda esta reforma la antes indicada precisión de simplificar de una vez la complicadísima materia contributiva, cuyo conocimiento ya apenas llegarán á entender las mismas oficinas del Estado encargadas de su aplicación y que ello responde á una aspiración unánime, profunda y arraigada en este pueblo de que, si algo ha de llevarse al terreno de la práctica en beneficio del contribuyente y hasta del Estado, ha de ser forzosamente la administración por sí mismo de los tributos é impuestos.

Pero si puede y debe hacer constar al propio tiempo, que no entra en sus fines y propósitos crear el más ligero conflicto, ni responder á bandería política alguna, sino que muy al contrario, quiere, desea y pretende concretar sus ideales á contribuir al mayor lustre y progreso de esta apartada provincia, sin menoscabo de los intereses generales del Estado.

Basada, pues, en las precedentes indicaciones, esta Diputación de Gerona;

A V. E. eleva la presente exposición en solicitud de que se concedan á la misma los servicios de repartimiento, investigación y cobranza de las contribuciones directas é indirectas, ó por lo menos las primeras con referencia á esta provincia, mediante el oportuno concierto con el Gobierno de S. M. (q. D. g.), quedando, además, autorizada esta Diputación para celebrar, á su vez, análogos conciertos con los pueblos que lo soliciten, con excepción, empero, de los que por su carácter y naturaleza deben mejor corresponder al Poder Central; reforma que espera esta Diputación obtener de los Poderes públicos y del Gobierno de S. M. el Rel (q. D. g.) del que es V. E. digno Presidente.

Gerona 13 Noviembre de 1899.—Excelentísimo señor:—El presidente, Mariano Bassols.—P. A. de la D.—El secretario, Enrique Roca.

Crónica

Es un escándalo ignominioso lo que ocurre con la empresa de las aguas potables.

Ya nos lamentábamos en una de nuestras pasadas ediciones de que el agua que la referida empresa suministraba á sus abonados era puro barro, y hoy debemos añadir que no es ni barro ni nada, pues hace muchos días que no hay abonado que pueda disponer de un litro siquiera de tan imprescindible elemento.

Llamamos, pues, nuevamente la atención del señor gobernador civil en la seguridad de que tomará enérgicas medidas para que la referida empresa no continúe faltando al contrato que tiene estipulado con sus abonados.

Don Tomás Montagut, vecino de Ribas, trata de construir una gran fábrica de hilados y tejidos á orillas del río Freser y terrenos situados en aquel término muni-

cipal, para cuya fábrica trata de utilizar como fuerza motriz las aguas de dicho río, construyendo una presa fija que desviará dos mil litros de agua por segundo.

A don Pedro Oliveras Casadevall y á doña Eulalia Vidal Duch, padres del soldado Jaime, fallecido en la isla de Cuba, ha sido concedida la pensión de 182'50 pesetas anuales, que les serán satisfechas por la tesorería de Hacienda de esta provincia.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Torredembarra, don Cayetano Sanchez Moyano, que desempeñaba igual destino en la de San Feliu de Guixols.

El comisario de Guerra de Figueras anuncia que el día 24 del actual á las diez y once de la mañana, se adquirirán en las factorías de subsistencias y utensilios de aquella plaza, respectivamente y en público concurso, los artículos siguientes: cebada, paja, aceite, petróleo, carbón y paja de relleno.

En el colegio de Huérfanos de la Guerra, de Guadalajara, se están realizando importantes obras para satisfacer las necesidades que impone el crecido número de alumnos de uno y de otro sexo, que ascienden á 400.

El presupuesto mensual de las obras es de 25.000 pesetas.

En la noche del trece del actual falleció don Francisco de Paula Comas, notario de Figueras. D. E. P.

El domingo próximo, en celebración del santo de la Reina doña Isabel II, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, y el de su respectiva nación en los consulados.

La Dirección general de Aduanas anuncia la concesión de un premio de dos mil pesetas al autor del mejor sistema de marchamos, que reúnan las condiciones de baratura, colocación fácil y rápida é imposibilidad de nuevo aprovechamiento.

Los expedientes de arbitrios extraordinarios de los pueblos de Casavells y Parlabá han sido informados favorablemente por la Delegación de Hacienda y remitidos al gobierno civil de esta provincia.

Don Aurelio Fuentes Ortiz, administrador de la Aduana de Torredembarra, ha sido destinado con igual cargo á la de San Feliu de Guixols.

Celebramos la mejoría que ha experimentado en su enfermedad la señora doña Pilar de Pastors que hace días guarda cama á causa de una aguda bronquitis.

Con motivo de celebrar ayer sus días don Leopoldo Sayz del Campo, coronel del regimiento infantería de San Quintín, obsequió á la tropa con un rancho extraordinario á la que se le repartió vino, postres y cigarros.

Por la noche, innumerables familias asaltaron su casa, á las que dicho señor y su distinguida esposa recibieron con esquisita finura y amabilidad obsequiándoles con un espléndido lunch que fué servido por el café Norat.

La improvisada reunion resultó brillantísima y cuantos á ella asistieron salie-

con complacidos del recibimiento que les dispensaron los Sres. Sayz del Campo.

Un colega local anuncia que probablemente en breve plazo se verificará en nuestro coliseo un grandioso concierto.

Para hallar un inmenso surtido de anteojos, lentes, gemelos para teatro y campaña, termómetros, barómetros, loupe, (cristales de aumento), pesamostos y jarras, legia jabon' leche ácidos, areómetros, alcohómetros, cadenas de reloj, botonaduras, petacas, carteras, monederos, boquillas, cuellos, puños, corbatas, guantes, paraguas, bastones, navajas, cortaplumas, tijeras, cepillos, peines, brochas, jabones, extractos y todo lo concerniente a objetos de tocador, dirigirse únicamente a la tienda de A. Colodón, plaza de la Constitución 12 Girona.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente real orden circular, y de la que ya hemos dado cuenta en extracto:

1.º Todos los cuerpos, unidades y secciones del ejército expedirán licencia ilimitada a los individuos que tengan en filas del reemplazo de 1896, ingresados en ellas antes de verificarlo los de 1897, los cuales emprenderán la marcha para sus hogares el próximo día 21, haciendo uso de las vías férrea y marítima por cuenta del Estado, socorridos en la forma que determina el artículo 9.º del reglamento de contabilidad de los cuerpos.

2.º A medida que dichos individuos cumplan los tres años de su ingreso en filas obtendrán el pase a la tercera situación o de reserva activa.

3.º Asimismo marcharán con licencia ilimitada a sus hogares el mismo día 21, y con iguales ventajas, los individuos del reemplazo de 1895 y anteriores que por haber disfrutado exención o por otros motivos ayan ingresado en filas con posterioridad

a los de su reemplazo y hayan cumplido un año en ellas.

Dicen algunos periódicos que es asombrosa la puntería de los boers, como lo prueba una noticia transmitida desde el Cabo, y cuyo origen parece no ser sospechoso.

Asegúrase que para evitar la acertada puntería de las tropas boers, el comandante de un destacamento inglés ha ordenado que se pinten de negro los caballos blancos que montan sus soldados.

La compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante ha dispuesto que los trenes expresos entre Madrid y Barcelona puedan transportar las expediciones de metálico y valores que de una a otra capital se destinan, y que antes sólo se hacía en los trenes correos.

Las remesas pueden admitirse hasta una hora antes de la salida del expreso, y estarán a disposición del destinatario inmediatamente después de la llegada del tren. Los requisitos para la facturación y entrega son los establecidos en general para los transportes de valores y metálico.

Parece que han fracasado las gestiones que para llegar a un arreglo en el actual conflicto económico estaba practicando el diputado a cortes por Figueras don Mariano Vilallonga.

Las Juntas de Gobierno de los Colegios de Médicos de las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Girona celebraron el sábado último una reunión, en el local del primero de los Colegios citados, tomándose importantes acuerdos de interés general para la clase médica de España.

En breve será presentada al ministro de Fomento una exposición, firmada por sacerdotes licenciados en Filosofía y Letras, en la que solicitan se nombre para las cátedras de Religión de los Institutos de segunda enseñanza a los sacerdotes que posean el citado título.

Se han puesto a la venta en Barcelona nuevos sellos catalanistas; en ellos figura un rombo con el escudo de Cataluña, ostentando en los ángulos los escudos de las cuatro provincias catalanas.

Los lados inferiores del rombo los decoran una gavilla de trigo y una hoz entre espigas.

CAMBIO, COMPRA Y VENTA DE sellos para colecciones Francisco de P. Vila 10 Bajos-calle Albareda-10 Bajos GERONA.

Sección comercial

Table with exchange rates for BOLSIN DE BARCELONA MAÑANA, including items like Intero, Exterior, Cubas 1886, etc.

Table with exchange rates for CAMBIOS DEL ORO, including items like Alfonso, Isabel, Onzas, etc.

Table with exchange rates for CAMBIOS, including items like Paris vista, Londres vista, etc.

Table with exchange rates for CUPONES, including items like Vencimiento Julio 1899, Cubas 1886 1890, etc.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 16.

El Consejo de ministros celebrado anoche ha durado hora y media, y después de terminado, estuvieron reunidos unos veinte minutos los señores Silvela, Villaverde y Dato.

Se cree que se ocuparon de los asuntos de Barcelona.

El ministro de la Guerra ha confirmado las noticias que han circulado respecto de la actitud de los gremios de Barcelona y, en vista de que estos

persisten en la resistencia al pago, el gabinete apretará los resortes de gobierno con objeto de dejar a salvo el principio de autoridad.

Si hoy en la apertura de establecimientos se verifica la de aquellos cuya resistencia al pago es notoria, posible será se proceda a su clausura.

Sobre los demás extremos, sólo al general Despujol compete hacer dar el más estricto cumplimiento a las leyes.

—De Cádiz ha salido para Barcelona el acorazado «Carlos V.»

—El señor Sivela enviará, de acuerdo con el gobierno yanqui, un buque español al archipiélago magallánico, para recoger a los prisioneros españoles que se hallan enfermos.

—Según la versión oficial, el Consejo no se ocupó ni de la actitud de las Cámaras de Comercio, ni de la que observa la Liga de Productores.

Se cambiaron impresiones acerca del curso que llevan los debates parlamentarios, acordándose de los señores Silvela y Dato contesten en la Alta Cámara al que iniciara el senador don José Fernando González.

Respecto de este debate, tuvo presente el gobierno que los liberales votarán en contra.

Se hicieron cálculos y se trazaron líneas generales, y el Gobierno adquirió el convencimiento de que tendría mayoría en la votación.

El ministro de la Gobernación dijo que los gremios de Barcelona habían acordado abrir sus establecimientos en el día de hoy y continuar la resistencia pasiva.

Imprenta de EL CORREO DE LA TARDE

LA SEÑORA DE VILLEMOR

LA SEÑORA DE VILLEMOR

—No, de ninguna manera.

Llegó hasta nosotras con el mismo paso; sus pardos ojos que habían sido muy hermosos en otro tiempo, nos miraban con severidad. Pareció sorprenderse al no encontrar allí mas que a nosotras dos.

—¿Quién ha cantado?—preguntó.

—Yo he sido, señora—respondí humildemente.

—¿Vos... hijita?... ¿Vos?...

—Sí, señora.

—¡Pues entonces sois un prodigio!

—Si, querida madre, un prodigio—dijo la madre Cecilia.

—¡Ah, hijas mías, si supiérais que miedo he pasado!... Creí que, a pesar de mi absoluta prohibición, habían introducido aquí una de esas cantatas de fuera que...

¡Pero, en fin... ya se pasó!... ¡Permitidme que os abrace, señorita de Villemor!...

A partir de aquel momento, fui acariciada, cuidada con esmero y adalada por toda la comunidad.

Las Ursulinas, que estaban muy orgullosas con su capilla, que era muy frecuentada, durante ciertos ejercicios religiosos, por la aristocracia de Grenoble, hacían los mayores sacrificios por aumentar su escogida clientela, pues tenía la certeza de asegurar al mismo tiempo el reclutamiento de sus colegiales.

La madre Cecilia, como maestra de capilla activa y del todo laboriosa.

El horror que sentía ser Clazelles en recurrir a la gente de fuera, hacía que los programas del convento no anunciasen nunca mas que trozos de órgano.

¡Y coros!

Era, pues, una gran dicha poder hacer seductoras combinaciones en tan lacónicos programas.

LA SEÑORA DE VILLEMOR

LA SEÑORA DE VILLEMOR

—Mi opinión es que vale mas tomar una resolución en seguida...

Después no hay nada que añadir a vuestros talentos especiales; sabéis suficientemente con trepar por las rocas, por los arboles, si hay necesidad.

—Abreviat—dije yo avergonzada.

—Pues bien; si—repuso—yo no deseo otra cosa sino ir derecho al fin.

—Os fatigais mucho, de un modo inaudito, dando tantos rodeos; me parece sino que temeis alguna resistencia. Yo ya he pasado en todo esto, y si me lo permitís, voy a concluir en lugar vuestro.

—Como queráis, señora.

—De cualquier modo.

—Pero concluid pronto, querida Regina.

—Es preciso que yo pierda mis hábitos salvajes y varoniles; que me instruya.

—Esta necesidad, reconocida con tanta franqueza, os causa aprensión u orror?

—Eso os lo diré, principe, dentro de seis meses.

Hoy no reflexiono sobre dicha necesidad mas que una manera abstracta, como ves decís cuando no queréis dar explicaciones bien detalladas.

—Antes de ocho días estaré dedicada al estudio, al trabajo, y veréis cómo desquito el tiempo perdido.

—No lo dudo, pues estais dotadas de un raro valor!

¡Bah! Ya os compensarán las alegrías de las vacaciones de las tristezas que la prisión os imponga.

Yo me haré colegial para pasarlas con vos.

A la semana siguiente ya era pensionista, de las señoras Ursulinas de Grenoble.

AGUAS SULFUROSAS

Se producen al instante con el AZUFRE LÍQUIDO VULCANIZADO del Dr. TERRADES, medio el más económico y cierto para curar el HERPÉTISMO y varias enfermedades de la piel por vicio en la sangre. Pueden tomarlo sin reparo las mujeres embarazadas y las que crían niños enfermizos.

—Acreditado por más de **25 AÑOS DE ÉXITO.**

De venta en todas las farmacias.

La UNIÓN IBERICA, ofrece mediante una sencilla combinación, el reembolso gratuito, hasta de un 100 por 100, según los casos, del gasto general que cada Asociado haga en la misma, anual o bianual.

La UNIÓN IBERICA, se asemeja bastante por sus combinaciones, a las Compañías Seguros sobre la vida, pero así como en estas hay que pagar siempre un porcentaje o cuota para mantener el seguro, en la UNIÓN IBERICA, el asegurado no necesita pagar nada, hasta que el asegurado fallezca.

En la UNIÓN IBERICA, admiten como asociados todos los españoles y extranjeros, no que en algunas Compañías de seguros sólo admiten a los de una determinada nacionalidad.

En la UNIÓN IBERICA, admiten como asociados todos los españoles y extranjeros, no que en algunas Compañías de seguros sólo admiten a los de una determinada nacionalidad.

La UNIÓN IBERICA, ofrece mediante una sencilla combinación, el reembolso gratuito, hasta de un 100 por 100, según los casos, del gasto general que cada Asociado haga en la misma, anual o bianual.

Francisco de P. Vial
CALLE DE ALFARERA 10, BAJOS

UNIÓN IBERICA
Asociación Mutua de consumo general

Seguros de Vida gratuitos
Alemanes, Enseñanza, Beneficencia, y Construcción de viviendas a los asociados.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Junta Calatrava) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES
Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS!

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer, **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **UL-CHEAS, CHIANCRO, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMA-DA KOCH**, 3 ptas. pómo: **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse. **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO**, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo certificado y bien en volutas, mandando su valor en libranza o sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**, Rotura y expulsión de los **CALCULOS (piedra)** y **ARENILLAS**, Caturro de la **VEJIGA** y **RINONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, ornia **TURBIA** (sucia) con pósoo blancos, propios de la **uremia**, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEO DEL DOLORE AL ORINAR** y **DE LA RETENCION** de la **ORINA**. Venta en Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO**, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos o libranza.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEUBASTENIA, ANEMIA

DEBILIDAD GENITAL, FÉRDIDAS semen, HISTERISMO, DIGESTIONES JAQUEGAS, melancolia, PAEALISIS, falta ME-MORIA, vertigigos, decaimiento, Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar los órganos.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva, a todo correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle **Alcala, núm. 23, 1.º, Madrid**. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Gerona.—Farmacia de Perez Xifra, Abreurdors, 2 y 4, en donde se venden todos los medicamentos de este Gabinete.

—Oh! Mentiría si no dijese que los primeros días me fueron muy penosos.

La casa tenía aspecto de ser muy alegre y estaba rodeada por un hermoso parque, pero éste no valía tanto como el de Villemor, ni mucho menos.

Y después, mi relativa ignorancia, aunque había hecho menos progresos con Mr. Blanc Bernard, me causaba humillaciones muy amargas.

Después del examen [y que examen! me habían puesto en una clase inferior, con niñas que tenían dos años menos que yo...]

La antepañal...

Tuvieron la amabilidad de colocarme delante de una muy tontona que formaba parte del mobiliario de la clase desde hacía tres años, y que estaría allí probablemente hasta que sus padres la sacasen pronto de colegio.

—Mi puesto no me satisfacía.

—¿Que puesto?

—El de antepañal.

Trabajé tanto, que en Pascuas ocupaba buen sitio en la clase inferior, que ya era superior.

—No tenía tiempo de aburrirme, únicamente por la noche recordaba las cosas tristes del pasado.

Felizmente, pude satisfacer aquella pasión innata en mí, y que había sentido vibrar varias veces por secretos deseos o ardientes aspiraciones.

—La pasión de la música!

—Y me la satisfacción absorbía todo mi ser, de una manera extraña, muy extraña.

Había en las Ursulinas una joven religiosa, muy renombrada, la madre Cecilia, que era una gran música.

Tocaba admirablemente todos los instrumentos de cuerda, y sus ági-

los dedos corrian por todas las teclas de marfil de los pianos con una ligereza maravillosa.

La madre Cecilia estaba dotada de un talento discreto y sutil, y una rara penetración.

En seguida nos hicimos amigos inseparables.

El salón de música me vio infinitamente mas veces que el patio de recreo.

Mi maestra se admiró extraordinariamente de la extensión y del timbre de mi voz, y tambien de su amplitud.

Ella tenía poquita voz, pero muy dulce, y la manejaba con mucho gusto.

—Si?

—Si, con mucho gusto.

En seguida dijo:

Empezamos por el «duetto», que produjo en el auditorio una agrada bilísima sorpresa.

Después, cuando estaba ya completamente sola, pronunció estas palabras:

«Ave María»

Luego marchó sin tropiezo alguno.

La madre superiora se levantó muy inquieta, dejó su silla de coro, y vino derecha al organo.

Andaba con pasos acompasados, rígida; su toca se remontaba hacia el cielo, y con su mano izquierda frotaba nerviosamente las grandes cuentas de su rosario.

—Mala señal, mala señal.

No estábamos nada tranquilas ni la madre Cecilia ni yo, no podíamos estarlo.

—Y eso?